

Entidad: Fideicomiso Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación de Daño a las Víctimas y Ofendidos.

Planes y Programas 2017

Sector: 4. Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Programa: 1. Democracia Participativa y Estado de Derecho.

Subprograma: 12. Fortalecimiento y vigencia del Estado de Derecho.

Proyecto: 43. Atención integral a víctimas y ofendidos del delito.

Misión

Somos un fideicomiso público destinado a brindar recursos económicos necesarios para hacer efectivas las medidas de ayuda, asistencia y reparación integral del daño a víctimas y ofendidos, en los términos previstos por la Ley de Atención y Protección a Víctimas y Ofendidos del Delito para el Estado de Tlaxcala.

Visión

Ser reconocido por la Sociedad de Tlaxcala como un Organismo Público confiable y comprometido con las víctimas y ofendidos del delito, proporcionándoles medidas de ayuda, asistencia y reparación del daño, a efecto de asegurar la restitución de sus derechos, lo cual permitirá eliminar el impacto ocasionado por la conducta delictiva y garantizará su incorporación a la vida social y económica del Estado.

Área responsable de la Información: Oficina Administrativa

Domicilio: Boulevard Guillermo Valle Número 13, Planta baja, Col. Centro, Tlaxcala.

Número Telefónico: (01 246) 46 67486

Correo Electrónico: dirección. faardvo@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención: lunes a viernes de 8:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 hrs.

Objetivos Estratégicos

Reconocer y garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones de derechos humanos, en especial el derecho a la asistencia, protección, atención, verdad, justicia y reparación integral del daño, debida diligencia y todos los demás derechos consagrados en la Constitución y en los Tratados Internacionales de derechos humanos de los que el Estado Mexicano es parte.

Acciones a Corto Plazo

1. Incorporar en los centros de atención a víctimas, los recursos y métodos más avanzados para el tratamiento de afectaciones derivadas del abuso, maltrato y agresiones asociadas a actos delictivos.
2. Garantizar los derechos de las personas que han sido víctimas de algún delito.

Acciones a Mediano Plazo

1. Impulsar programas de atención especializada a víctimas y ofendidos del delito.

Compromisos

Establecer las acciones y medidas necesarias para promover, respetar, proteger, garantizar y permitir el ejercicio efectivo de los derechos de las víctimas u ofendidos del delito.

Programa de Gobierno

Consolidación de la procuración e impartición de justicia.

Inversión total asignada: \$ 2,516,000.00

Periodo de Ejecución: Enero-Diciembre de 2017.

Área responsable de la Información: Oficina Administrativa

Domicilio: Boulevard Guillermo Valle Número 13, Planta baja, Col. Centro, Tlaxcala.

Número Telefónico: (01 246) 46 67486

Correo Electrónico: dirección. faardvo@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención: lunes a viernes de 8:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 hrs